

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2025/4567 *Relación definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, designación de Tribunal calificador y cronograma del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante sistema concurso-oposición y turno de promoción interna, de 2 plazas de Oficial de Policía Local.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

Hace saber:

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-3530, de fecha 29 de septiembre de 2025, rectificado por error material mediante resolución de Alcaldía núm. 2025-3533, de fecha 30 de septiembre de 2025, se ha aprobado el listado definitivo de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para la cobertura de dos (2) plazas de Oficial de Policía Local, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante sistema concurso-oposición y turno de promoción interna, así como el nombramiento de las personas integrantes del tribunal calificador y cronograma del proceso selectivo, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Nº/Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	21/07/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	25/07/2025	Decreto 2025-2766
Anuncio en BOP Jaén	30/07/2025	BOP n.º 144 Anuncio 2025/3394
Anuncio en BOJA	13/08/2025	BOJA n.º 155
Anuncio en BOE	22/08/2025	BOE n.º 202 Anuncio 17100
Propuesta Concejal RRHH	29/09/2025	Publicación única lista provisional/definitivas personas aspirantes

Esta Alcaldía, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes y no existiendo posible causa de alegación o reclamación a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen el proceso de selección y al amparo de lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional, que deviene en definitiva de personas admitidas y

excluidas del proceso selectivo para la cobertura en propiedad, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Oficial de Policía Local, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, adscritas al área de Orden Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real, toda vez que se pone de manifiesto no existir ningún aspirante excluido ni tercero interesado que pudiera alegar o reclamar, dada la naturaleza cerrada y acotada del proceso selectivo por promoción interna, quedando por tanto justificada la omisión del plazo único e improrrogable de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones o reclamaciones y así poder agilizar los trámites pertinentes para la cobertura definitiva de las referidas plazas, conforme a la base séptima reguladora del proceso selectivo, quedando de la siguiente forma:

Personas aspirantes admitidas:

Nº Registro/Fecha	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI
2025-E-RE-6188 13/09/2025	Fernández	Camacho	Miguel Ángel	***6484**
2025-E-RE-6289 18/09/2025	Garrido	Villegas	Florencio	***9511**
2025-E-RE-6019 04/09/2025	González	Barceló	José Nicolás	***3579**
2025-E-RE-6017 04/09/2025	Jiménez	Gallego	Antonio	***8344**
2025-E-RE-6189 14/09/2025	Muñoz	Puig	Miguel Ángel	***1905**

Personas aspirantes excluidas: Ninguna.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro Tribunal	Titular	Suplente
Presidencia	D. Miguel Ángel Teva Álvarez	D. Juan Manuel Rey Nieto
Vocal	D. Miguel Ángel Trujillo Albendín	D. David del Fresno Rodríguez
Vocal	D. Miguel Ángel Ramírez Fuentes	D. José Carlos Armenteros Muñoz
Vocal	D. Antonio Mudarra Yeguas	D. Jesús Vico Aguilar
Secretaría	Dña. Inmaculada Romero Gámez	Dña. María Isabel Coca Núñez

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto.- Fijar el próximo día 7 de octubre de 2025, a las 9:30 horas, en las dependencias de la Jefatura de Policía Local (despacho de Jefatura) de esta localidad, a efectos de constitución del Tribunal y determinación de las acciones a emprender.

Quinto.- Convocar a los miembros del Tribunal el próximo 20 de octubre de 2025, a las 9.30 horas, en las dependencias de la Jefatura de Policía Local (despacho de Jefatura) de esta localidad, para llevar a cabo la baremación de méritos de la fase de concurso.

Sexto.- Convocar a los miembros del Tribunal y a las personas aspirantes admitidas el próximo día 28 de octubre de 2025, a las 09:30 horas, en las dependencias de la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento para la celebración de la prueba de la fase de oposición del proceso selectivo.

Séptimo.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcalá la Real, 30 de septiembre de 2025.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.